DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ
Instalaciones Deportivas La Fuensanta
delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

CIRCULAR 01 Temp. 2014/2015
18 de Septiembre de 2014

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ (DCDA) CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2014

A las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 10:30 horas en 2ª convocatoria, en las Instalaciones Deportivas Municipales de la Fuensanta de Córdoba (sede de la DCDA sita en la C/ Pintor Pedro Bueno s/n), se reúnen los siguientes asistentes:

Como Asambleístas con derecho a voto:

- D. José Arjona Toledano (Presidente de la DCDA y representante del estamento de árbitros).

- D. Manuel Soria Morales (vocal de la DCCDA y representante del C. A. 1900 de Montilla).

- D. Francisco Javier Flores Cantero (vocal de la DCDA y representante del C.A. Ruy López de Baena).

- D. Rafael Lucena Moreno (Secretario y Tesorero de la DCDA y representante del estamento de jugadores).

- D. Pedro Castilla Salinas (representante del estamento de jugadores).

- D. Rafael Lozano Arroyo (representante del C. A. Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil).

- D. Alfonso Moreno Gutiérrez (representante del C.A. La Jara de Villanueva).

- D. Manuel Ortas Castilla (representante del C.A. Virgen de la Fuensanta).

- D. Francisco Javier de los Ríos López (representante del C. A. Los Trebejos Terribles de Peñarroya).

- D. Antonio Alonso Varo (representante del C.D. Salesianos).

- D. Antonio Campos Parejo (representante del C.A. Postal Cordobés).

- D. José Antonio Jiménez de la Torre (representante del C.D. Reina del Brillante).

Esto asistentes totalizan 12 votos totales en la Asamblea.

Además como oyentes estuvieron presentes:

- D. Francisco Javier Castro Fernández (C.D. Reina del Brillante).

- D. José Antonio Díaz Rodríguez (Club Figueroa).

- D. Juan Gabriel Mayer Albendea (C.A. Cruz al Rey).

- D. Diego Gallardo Ortiz (C.A. Cruz al Rey).

- D. Juan Noci Muñoz (Club Encichess).

- D. Ignacio Castillo Galán (Club Encichess).

Una vez establecidos los asistentes y establecer el número de Asambleístas presentes se pasó a tratar el **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.

2.- Situación de la Delegación Cordobesa de Ajedrez.

3.- Estado de cuentas de la Delegación.

4.- Cuotas Federativas.

5.- Planificación de las competiciones oficiales de la temporada 2014-2015.

6.- Creación del Comité Provincial de Monitores.

7.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE ACTAS ANTERIORES.

Se preguntó que si se aprobaba por asentimiento. D. Antonio Alonso Varo pidió que en próximas temporadas se adjunte en la convocatoria de la Asamblea el acta de la Asamblea anterior, se le explicó que este acta fue enviada por correo electrónico a todos los Asambleístas y que se podía descargar de la página web pero que no había ningún problema en adjuntarla junto con la convocatoria de la Asamblea. Tras este inciso el acta fue aprobada por asentimiento.

2.- SITUACIÓN DE LA DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ.

En primer lugar D. José Arjona Toledano explicó, tras excusar la ausencia de D. Diego Lechuga Fernández por problemas familiares, cual era la composición de la actual Directiva:

Presidente: D. José Arjona Toledano

Vicepresidente: D. Diego Lechuga Fernández.

Secretario y Tesorero: D. Rafael Lucena Morno

Vocales: D. Manuel Soria Morales y D. Francisco Javier Flores Cantero.

A continuación explicó que la actual Directiva tendría como principales objetivos centrarse en la organización de las competiciones oficiales dejando aparcado objetivos de mayor nivel como por ejemplo la organización de un Open Internacional. Aparte de esto la principal meta estaba en el fomento y el control de todas las monitorias de la provincia, entendiendo por control el tener conocimiento de las personas que imparten clases y tener una interacción con estas personas.

3.- ESTADO DE CUENTAS DE LA DCDA.

Se hizo lectura de la siguiente tabla de gastos e ingresos:

CONCEPTO	GASTOS	INGRESOS	BALANCE
SALDO ANTERIOR (20-9-13)			953,74
TEMPORADA 13-4			
GASTOS CUENTA CORRIENTE (EXTRACTOS, INTERESES, MANTENIMIENTO)	-47,51		-47,51
LICENCIAS 2013-2014 E INSCRIPCIONES		9750,00	9750,00
PAGO LICENCIAS A FADA 2013-2014	-4200,00		-4200,00
SEGURO RESPONSABILIDAD LOCAL (ALLIANZ)	-163,19		-163,19
TORNEO DE LA ESTACION 2012		135,00	135,00
TORNEO DE LA ESTACION 2013	-1110,40	1159,00	48,60
TROFEOS	-548,00		
ALQUILER SILLAS Y MESAS	-290,40		
MANTELES	-25,00		
LIBROS	-100,00		
ARBITRAJE	-147,00		
COMPRA DE 3 JUEGOS DE MADERA	-150,00		-150,00
GASTOS IMPRENTA EN PLANILLAS	-211,75		-211,75
GASTOS PINTURA DELEGACION	-241,90		-241,90
GASTOS CAMBIO VENTANAS DELEGACION	-133,34		-133,34
TORNEO POR EQUIPOS SUB-14	-1083,32	740,00	-343,32
COMPRA DE 4 MESAS PLEGABLES	-132,00		-132,00
ARBITRAJE TORNEOS	-1196,41		-1196,41
EQUIPOS ABSOLUTO	-147,00		
SUB-18	-205,80		
MENORES	-160,95		
ABSOLUTO	-478,50		
DIA AJEDREZ CORDOBES	-133,60		
FAZE ZONAL ABSOLUTO ANDALUCIA	-70,56		
PAGO LICENCIA TEMPORADA 2014/2015		42,00	42,00
AYUDA DESPLAZAMIENTO CAMP. AND. VETERANOS	-27,18		-27,18
POLOS CAMPEONATO DE ANDALUCIA	-201,38		-201,38
AUTOCAR EL ROMPIDO	-1584,00	415,00	-1169,00
PAGO HABITACION HOTEL MENORES	-153,00		-153,00
HOTEL ESPERIA (TORNEO MENORES Y DIA AJEDREZ CORDOBES)	-290,40		-290,40
GASTOS VARIOS DE PAPELERIA	-28,70		-28,70
GRABACION DE PARTIDAS	-294,00		-294,00
IMDECO SUBVENCION D.A.C. 2013		300,00	300,00
D.A.C. PREMIOS METALICO	-370,00		-370,00
D.A.C. TROFEOS	-813,68		-813,68

PREMIOS METALICO ABSOLUTO	-550,00		-550,00
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2013	-382,60	750,00	367,40
IMDECO SUBVENCION MONITORIA 2012/2013 (2º PAGO)		280,00	280,00
MONITORIA DCDA 2012-2013 PAGOS AL MONITOR	-274,40		-274,40
IMDECO SUBVENCION MONITORIA 2013/2014		1230,00	1230,00
MONITORIA DCDA 2013-2014 PAGOS AL MONITOR	-960,40		-960,40
DIPUTACION SUBVENCION JORNADA GUADALCAZAR	-221,60		-221,60
TOTAL	-17127,97	14801,00	-20,16
SALDO EN CUENTA 9-9-2014 (SALDO ANTERIOR + TEMPORADA 13/14)			933,58

TEMAS PENDIENTES ANTES FINALIZACION TEMPORADA 13/14			
DIPUTACION SUBVENCION JORNADA GUADALCAZAR		280,00	280,00
TORNEO DE LA ESTACION 2013		235,00	235,00
DEUDA LICENCIA SENIOR		42,00	42,00
ALOJAMIENTO WEB	-50,00		-50,00
SALDO CON FADA		43,61	
TOTAL	-50,00	600,61	550,61

SALDO ACTUAL + TEMAS PENDIENTES			1484,19

SALDO CON FADA A 20-9-2013	25,42
DIFERENCIA DOBLE-INDIVIDUAL EN CAMPEONATO DE MENORES	-48,00
AYUDA DESPLAZAMIENTO CAMP. AND. VETERANOS	27,18
AUTOCAR EL ROMPIDO	315,59
CUOTA PROVINCIAL ELO	-312
CUOTAS ELO TORNEOS	-50,00
PAGO LICENCIAS DE LA DCDA A FADA	4200,00
CANON LICENCIAS 2013-2014	-3939,50
ARBITRAJE CAMP. ANDALUCIA FASE PROVINCIAL	70,56
IRPF	-54,42
MOVISTAR (AGOSTO 2013-AGOSTO 2014)	-191,22
SALDO CON FADA A 20-9-13	43,61

Se realizó una mera lectura recordándoles a los asistentes que esta tabla aparecería en el acta de la asamblea y que cualquier duda acerca de la misma sería atendida por el tesorero, D. Rafael Lucena Moreno.

Posteriormente a esta lectura de las cuentas se mostró a los presentes un certificado de la FADA que da fe del estado de cuentas de la DCDA con la FADA.

D. José Antonio Jiménez de la Torre expuso que el gasto en el autocar de menores, unos 750 euros anuales, era muy alto para la Delegación y que se podrían estudiar otras alternativas como por ejemplo

subvencionar a varios coches que se encargaran de desplazar a los jugadores que lo precisaran; el sentir mayoritario de los presentes fue que eso era problemático por la responsabilidad que conllevaba, que la empresa de transportes tenía un seguro que se hacía cargo de cualquier incidente y sin llevarse a votación se decidió que la DCDA seguiría fletando el autocar mientras se pueda permitir asumir ese coste.

4.- CUOTAS FEDERATIVAS.

Se mostró a los asistentes unas fotocopias con las cuotas federativas establecidas por la FADA para la Temporada 2014/2015 así como las cuotas del elo FADA y las inscripciones para los diferentes torneos oficiales de la FADA (todas estas cuotas pueden ser consultadas en su totalidad en la página Web de la FADA http://www.fadajedrez.com/ en el apartado de circulares/normativas).

Se les explicó que este año la novedad era que se incluían cuotas más reducidas para los casos excepcionales en los que un jugador sin jugar competiciones en Córdoba quisiese federarse para jugar el Campeonato de Andalucía y de forma análoga para quien sin jugar ningún competición oficial andaluza quisiera federarse para jugar los Campeonatos de España. Además la gran bajada de las cuotas Sub-8 y reseñar que la cuota transeúnte llevaba ya unos meses operativa.

Une vez explicados estos aspectos la DCDA se acoge a las cuotas reducidas por asentimientos de los Asambleístas:

43 € para los jugadores Senior (nacidos en 1995 y años anteriores).

31 € para los jugadores Sub-18 (nacidos en 1996 y años posteriores).

25 € para árbitros de nivel 2.

20 € para árbitros de nivel 1.

16 € para técnicos de nivel 3, 2 y 1.

82 € para clubes (41 para clubes de 1º-2º año y 55 para clubes con hasta 9 licencias).

46 € para jugadores independientes (sin club).

Existen otras diversas cuotas que se pueden consultar en la página de la FADA citada al inicio de este punto.

Se recuerda que el número de cuenta de la DCDA para realizar estos ingresos es:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ ES94 0237 6052 50 9162752642 DE CAJASUR/BBK

El ingreso debe de acompañarse de un correo electrónico a: delegacioncordobesa@gmail.com informando y desglosando el ingreso así como de su correspondiente registro en GEFE (el cual es obligatorio). Se recuerda por enésima vez que para que un jugador pudiese disputar cualquier competición debe aparecer como “Federado” en la parte pública de GEFE. Se avisa que hasta que la DCDA no tenga constancia de que un jugador ha pagado no pondrá a este jugador como “Federado” en GEFE por lo que deben ser los clubs y jugadores los interesados en informar a la DCDA de los pagos efectuados para que así la DCDA realice el trámite de poner al jugador como “Federado” en GEFE.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA TEMPORADA 2014/2015

Antes de empezar con la planificación en si misma se recordó a los equipos de División de Honor y 1ª División Andaluza de que se estaba acercando el fin del plazo para confeccionar los equipos.

Además se recordó que con al menos 15 días de antelación se irían publicando a lo largo de la temporada las bases de cada uno de los torneos en las que estarían los detalles técnicos de las mismas.

- Campeonato Provincial or Equipos Absoluto.

Se empezó explicando que por imposición de FADA la fecha tope de finalización era el 23 de Noviembre y que por necesidad de los equipos de la capital debía jugarse los Sábados por la tarde dado que la coincidencia los Domingos por la mañana con los equipos de División de Honor y 1ª División Andaluza no garantizaba que todos los equipos cupieran en la sede de la DCDA.

Se propusieron por parte de la Delegación las siguientes fechas: 11-18-25 de Octubre y 1-8-15 de Noviembre.

Varios de los presentes expresaron que no era buena idea jugar la primera ronda el día 11 de Octubre debido al puente a lo que se les dijo que la Delegación no tenía inconveniente en posponer todo el torneo una semana acabando el 22 de Noviembre y empezando el 18 de Octubre. Se llevó esta decisión a votación y con 5 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones se decidió aceptar las fechas propuestas por la DCDA con lo que las fechas son: 11-18-25 de Octubre y 1-8-15 de Noviembre a las 17:00h siempre con la posibilidad de retrasarlo a los Domingos a las 10:00h o adelantarlo ya fuese a Sábado por la mañana, Viernes por la tarde, etc. siempre por acuerdo de los 2 equipos y previa comunicación a la DCDA y al árbitro del torneo; en la 1ª ronda no hay posibilidad de adelantar o retrasar la disputa del encuentro y en la última ronda sólo se permitía adelantarlos pero en ningún caso atrasarlos.

Se expuso que cabía la posibilidad de disputar la primera ronda conjunta en la sede de la Delegación, en el Hotel Oasis como otros años aunque las últimas gestiones con el hotel no llegaron a buen puerto, en Nueva Carteya o en el Centro Cívico de Villarrubia. Tras esta exposición surgieron los ofrecimientos de jugarlo en las Instalaciones del Colegio Salesianos y de jugarlo en Encinarejo. Tras varios debates se llevó a votación y por amplia mayoría (8 votos) se decidió que fuera en Córdoba capital frente a otras opciones y que en los próximos días la DCDA gestionase la búsqueda del local de juego y que dicho local de juego se comunicara en las bases del torneo.

Tanto el ritmo de juego, número de tableros, etc. se dejaba igual que los últimos años.

Se llevó a cabo un debate acerca de la conveniencia o no de sancionar a los equipos por no presentarse a jugar una ronda y por otra parte presentarse a jugar pero con 1 o 2 tableros menos (con menos de 3 jugadores no es posible disputarse el encuentro).

En primer lugar se votó acerca deestablecer un mínimo de 5 jugadores en un equipo para poder inscribirse en el torneo propuesta que salió vencedora con 10 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Tras una dilatada discusión se llevó a cabo la votación de si sancionar a los equipos por no presentarse a jugar, dejando claro que los equipos siempre tenían la posibilidad de pedir que no se les emparejara en una ronda, salvo el C.A. Postal Cordobés que al tener un equipo en División de Honor tenía la obligación de participar en todas las rondas, pero que una vez emparejados si no disputaban el

encuentro serían sancionados. La votación tuvo como resultado 7 votos a favor de sancionar estas incomparecencias, 1 voto en contra y 4 abstenciónes.

A continuación por asentimiento general se decidió que la sanción por no presentarse a una ronda fuera de 30 euros y rebajada a 15 € en el caso de que se avisara al equipo rival con 2 horas de antelación al inicio del encuentro (en el caso de no haber adelantado o retrasado el encuentro antes de las 15:00h del Sábado).

A continuación en el calendario quedaban fijados para el conocimiento general el Torneo de la Estación el día 22 de Noviembre, una jornada de Diputación en Baena el 29 de Noviembre y otra jornada de Diputación en Hinojosa del Duque el 13 de Diciembre.

- Campeonato provincial por equipos Sub-14.

Se explicó que había sido pedida una Subvención a Diputación, que aún no había sido resuelta; que en ella de forma provisional se había fijado Montilla como sede con idea de probar una nueva sede dado que los últimos años en Villanueva la participación no era demasiado buena. Algunos propusieron Córdoba o Encinarejo como sede en lugar de Montilla pero Diputación establece en las bases de la subvención que no se puede disputar en Córdoba capital ni pedanías.

La fecha fijada para el torneo es el Domingo 30 de Noviembre disputado en jornada de mañana y tarde costeando la comida de 5 personas por equipos (4 jugadores y un delegado). Se dejó claro que la competición no era oficial a pesar del nombre (se le cambiará el nombre en próximas ediciones) y que los equipos estarían formados por 4 jugadores; estos jugadores no tenían por qué estar federados con lo que se podían formar equipos mezclando jugadores federados con no federados, equipos completos de no federados, etc. pero sólo en el caso de equipos formados por jugadores federados por un mismo club estos equipos tendrían subvencionado el desplazamiento al torneo con una ayuda de desplazamiento.

Una vez se vea la participación de este año se podría pensar en mantener o cambiar el modelo del torneo.

- Campeonato Provincial Sub-18 Veterano.

Se explicó que FADA recomendaba disputar el torneo de veteranos separado del Absoluto dado que al bajar el límite de edad de 55 años a 50 podría aumentar la participación; además se establecerían 2 categorías de veteranos: los supra-50 y los supra-65.

El arbitraje del torneo de veteranos requiere de un árbitro nacional y para que no conlleve un coste adicional la Delegación comunicó que lo haría de forma conjunta al Sub-18 que tenía el mismo ritmo de juego y necesitaba también de un árbitro nacional.

Se fijaron los siguientes días de juego:

10-11-17-18-24-25 de Enero, los Sábados a las 17:00 y los Domingos a las 10:00 en la Delegación.

Por asentimiento se decidió poner una fianza de 10 euros para ambos torneos que el jugador perdería en caso de incomparecencia a alguna de las rondas.

- Campeonato Provincial Absoluto

Se debatió acerca del número de rondas del torneo, en los último años habían sido 9 rondas para que valieran para norma de árbitro nacional pero ya no debía de tenerse en cuenta este condicionante y además la participación había bajado considerablemente el último año por lo que dejarlo en 8 rondas eliminando una ronda de los zonales (con lo que los requisitos de jugadores para los mismo serían más bajas).

En primer lugar se votó si jugar o no zonales: se decidió dejar los zonales por 7 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

A continuación se votó si reducir el número de rondas: la propuesta tuvo 7 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

La siguiente votación fue si dejarlo en 8 rondas o reducirlo aún más: 3 votos fueron a favor de reducirlo a 7 ronda, 5 a favor de dejarlo en 8 rondas y 4 se abstuvieron.

Se propuso el fin de semana del 14-15 de Febrero para la disputa de las dos primeras rondas y se votó si se querían jugar la 1ª ronda el 14 por la tarde y la 2ª el 15 por la mañana o bien disputar las 2 el 15 en jornada de mañana y tarde: la opción de jugar las 2 rondas el Domingo ganó por 4 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones.

Dado que no queríamos meternos en Semana Santa (el 29 de Marzo es Domingo de Ramos) nos quedaban 5 fines de semana para 5 rondas por lo que por asentimiento se decidió que el fin de semana el 21-22 de Febrero se disputaran las rondas 3ª y 4ª y que el resto de fines de semana sólo se jugara una rona.

Se votó acerca de si las rondas 3ª y 4ª se debían disputar una el día 21 por la tarde y otra el 22 por la mañana o bien ambas el 22 en jornada de mañana y tarde resultado vencedora esta última opción con 5 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

Por último se votó si las 4 últimas rondas debían jugarse en Sábado por la tarde o Domingo por la mañana teniendo en cuenta que la ronda 5ª por decisión mayoritaría se pasaba al Domingo para no jugarse el 28 de Febrero Día de Andalucía. Por mayoría se decidió jugar los Domingos por la mañana.

Por tanto el calendario del Absoluto es el siguiente:

Día 15 de Febrero: rondas 1 y 2 en zonales

Día 22 de Febrero: rondas 3 y 4

Días 1-8-15-22 de Marzo: rondas 5, 6, 7 y 8

Uno de los zonales se disputaría en Córdoba capital y el resto en cualquier localidad que lo solicitase.

- Campeonatos provinciales sub16 a sub-8.

Se aceptaron por asentimiento las fechas propuestas por la Directiva: 31 de Enero y 7 de Febrero Sábados a las 16:00h manteniendo los criterios técnicos de años anteriores. Se comunicó que la intención era volver a hacerlo en el Hotel Hesperia.

- Copa Córdoba.

Se propusieron como fechas el 18-19 de Abril. Se explicó que en la Asamblea del pasado año quedó en el aire su celebración y finalmente se decidió no disputarla para no crear un conflicto al no estar fijado quienes serían los participantes.

Se explicó que era obvio que el mejor equipo de División de Honor, el mejor de 1ª División Andaluza y el Campeón provincial debía participar que la duda estaba en cual sería el 4º equipo.

Se empezó a debatir acerca del tema y la primera propuesta fue suprimir el torneo, se llevó a votación y fue desechada por 1 voto a favor, 5 votos en contra y 6 abstenciones.

A continuación se votó si jugarla por sistema de Copa con 4 equipos o bien liga con 3 equipos y amplia mayoría resultó vencedora la opción de 4 equipos y por asentimiento se decidió que el 4º equipo fuera el subcampeón provincial.

La última votación fue acerca de los cruces entre estos 4 equipos, si hacerlo por sorteo puro o bien por cabezas de serie de forma que el de División de Honor jugara con el subcampeón provincial y el de 1ª División Andaluza con el Campeón provincial.

La opción de sorteo puro tuvo 4 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones; se decidió repetir la votación en la que el voto del Presidente sería voto de calidad pero en esta segunda votación la opción de sorteo tuvo 4 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones con lo que se llevarán a cabo los cruces anteriormente descritos. Los colores de los enfrentamientos se decidirían por el sorteo de la ONCE.

- Día del Ajedrez Cordobés.

Se fijó para el 20 de Junio y se indicó que seguramente sería en el Hotel Hesperia.

6.- CREACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE MONITORES.

D. Francisco Javier Flores Cantero tomó la palabra y explicó el funcionamiento y competencias del CAME (Comité Andaluz de Monitores y Entrenadores) y dijo que de forma análoga se iba a crear el CCME (Comité Cordobés de Monitores y Entrenadores) adaptando el número de vocales a la realidad de nuestra provincia. El Presidente del Comité era elegido nominalmente por el Presidente de la DCDAy en este caso el elegido fue Francisco Javier Flores Cantero y los vocales serían elegidos también por el Presidente de la DCDA pero a propuesta del presidente del CCME. El nuevo Presidente del CCME explicó que estudiaría la disponibilidad de los monitores para elegir a estos vocales.

Por último se hizo referencia que ya en su día se creó el Comité de árbitros del que D. Manuel Soria Morales seguiría siendo el Presidente y se intentaría dar más operatividad a este comité.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Pedro Castilla Salinas puso en conocimiento de los asistentes que D. Anastasio Pérez Dorado, que en paz descanse, tuvo a bien dejar al ajedrez de Córdoba una determinada cantidad económica y que quería que se difundiera dentro de los aficionados en reconocimiento de este gesto.

Ante este noticia D. Antonio Alonso Varo dijo que él había tenido conocimiento de esto a través de uno de los hijos del difunto pero que el problema era que se lo había legado a la Federación cordobesa de ajedrez entidad que no existe desde años antes de la muerte de D. Anastasio.

D. Pedro Castilla Salinas fue preguntado acerca de la cantidad económica de la que estábamos hablando y dijo que no la sabía que lo que él quería era simplemente informar de que D. Anastasio Pérez Dorado tuvo este bonito gesto con el ajedrez cordobés y quería que toda la comunidad ajedrecística cordobesa tuviera conocimiento de este gesto.

Sin ninguna intervención más se levantó la sesión a las 13:55 horas